



SEÑORES
 ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER
 RNC: 4-30-27560-3

Dando respuesta a su comunicación No. 1629889, de fecha 15/04/2019 esta Dirección General tiene a bien asignarles el Número de Registro Nacional de Contribuyentes: 4-30-27560-3, con el cual quedan formalmente inscritos en el RNC. Según la documentación suministrada por ustedes, los datos que a continuación se expresan, corresponden a su entidad:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACION SOCIAL		
ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER		
NOMBRE COMERCIAL	ASPMMUJER	FECHA CONSTITUCION
TIPO EMRESA	NACIONALIDAD	14/12/2011
NO LUCRATIVA ESTATAL	DOMINICANA	
DIRECCION	URB/BARRIO/SECTOR	
MEXICO ESQ 30 DE MARZO, No.	DON BOSCO (SAN JUAN BOSCO)	
MUNICIPIO	PROVINCIA	CORREO ELECTRONICO
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	DISTRITO NACIONAL	annyfragoso1712@hotmail.com
TELEFONO	FAX	
809-6853755	0	
FECHA INICIO ACT	FECHA CIERRE	
26/04/2019	31/03	
DECRETO INCORPORACION	FECHA DECRETO	
852012	4/25/2012	

II. ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERV. PARA LA REGULACIÓN DE LAS ACTIV. SANIT., EDUC., CULT., Y RESTANTES SERV. SOC., EXCEPTO SEGUR. SOCIAL OBLIGATORIA (INCL. LA GESTIÓN ADM DE PROG. DESTIN. A MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS)

III. DATOS DE LOS PRINCIPALES SOCIOS Y CONSEJO DE ADMINISTRACION

NOMBRES	CEDULA_RNC	POSICION
ANNY GRISEL FRAGOSO SANTANA	00112826334	PRESIDENTE
FRANCIS ESTEBAN PIMENTEL	00117775213	VICE-PRESIDENTE
ANA CECILIA BATISTA FANTASIA	00100841618	TESORERO(A)
ARACELIS DE LOS SANTOS JORGE	00109436360	SECRETARIO(A)
MAYARE YAFREISE CAMARENA ESPINOSA	40221473164	VOCAL
RAFADELGIS DEL CORAZON GONZALEZ GUERRERO	00101498285	VOCAL
ARACELIS ROSARIO RODRIGUEZ	00113904064	VOCAL
CARLOS MISSAEL PEÑA MEDINA	00116749268	VOCAL
YENY PATRICIA MARTINEZ NUÑEZ	00117965350	VOCAL

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA/RNC	TELEFONO
N/D	N/D	N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. OFICINA O PERSONA RESPONSABLE DE LA INSCRIPCION

NOMBRE DEL RESPONSABLE	CEDULA/RNC	TELEFONO
ANNY GRISEL FRAGOSO SANTANA	00112826334	8292093392

VII. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Partiendo de las informaciones indicadas en su objetivo social, como entidad sin fines de lucro, ustedes deberán fungir como AGENTES DE RETENCION DEL: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, por los salarios y honorarios que les paguen a sus empleados y no empleados que le presten servicios. En este último caso, si los servicios prestados por dichos profesionales y técnicos están gravados con el ITBIS, deberán pagar directamente a la DGII el impuesto que corresponda. La Administración Local de Impuestos Internos encargada de darles seguimiento como contribuyentes será la Administración Local: SAN CARLOS ubicada en: AVENIDA MÉXICO ESQUINA JACINTO DE LA CONCHA

Les recordamos que el hecho de pagar salarios u honorarios por debajo de la exención contributiva, no les exime de la obligación presentar mensualmente la correspondiente declaración mensual de retenciones. La Realización de actividades comerciales les obliga a declarar y pagar Impuesto Sobre la Renta, independientemente de que los fondos recaudados sean destinados o no a los propósitos de su creación, al tenor de las disposiciones del artículo 299 del Código Tributario y de la Norma General No.1-02, de fecha 26 de Febr. de 2002. Finalmente, cualquier modificación que realice su institución, que varíe los datos indicados, deben ser informados a la Dirección General de Impuestos Internos, dentro de los diez (10) días de realizado el correspondiente cambio, según lo dispuesto en el artículo 50, Literal E del Código Tributario. Las primeras declaraciones juradas de ustedes deberán ser presentadas en las fechas siguientes:

